



Solicitud de votación ausente - Elección de Lynbrook Villaje

Esta solicitud debe ser entregada personalmente al Secretario de la Aldea no más tarde del día antes de la elección, o con un matasellos por un servicio postal gubernamental no más tarde del día 7 antes El día de las elecciones. La boleta en sí debe ser entregada personalmente al Secretario de la Aldea a más tardar el cierre de las urnas el día de las elecciones, o con matasellos por un servicio postal gubernamental y recibida por el cierre de las urnas el día de las elecciones.

1) Solicito, de buena fe, una boleta de ausencia debido a (marque una razón):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ausencia del condado de Nassau el día de las elecciones | <input type="checkbox"/> paciente o recluso en una Administración de Veteranos Hospital |
| <input type="checkbox"/> enfermedad temporal o discapacidad física | <input type="checkbox"/> detención en la cárcel/prisión, a la espera de la acción de un gran jurado, o en prisión por un condena por un delito u delito que no fue un delito grave |
| <input type="checkbox"/> enfermedad permanente o discapacidad física | |
| <input type="checkbox"/> deberes relacionados con la atención primaria de uno o más individual s que están enfermos o físicamente discapacitados | |

2) Nombre Completo: _____
Apellido Nombre Primero Inicial Medio

3) Fecha de nacimiento: _____ **Número de teléfono:** _____

4) Dirección _____ NY _____
Calle Ciudad Zip

5) Entrega de la boleta del día de las elecciones (marque una):

- Entregarme en persona en la Oficina del Secretario del Pueblo
- Autorizo (dar nombre) _____ para recoger mi boleta en el Oficina del Ayuntamiento
- Boleta por correo a mí a (dirección postal):

Calle Ciudad Estado Zip

EL SOLICITANTE DEBE FIRMAR A CONTINUACIÓN:

6) Certifico que soy un votante calificado y registrado; y que la información contenida en esta solicitud es verdadera y correcta y entender que este certificado será aceptado a todos los efectos como el equivalente de una declaración jurada y, si contiene una declaración falsa material, me someterá a las mismas sanciones que si hubiera sido debidamente jurada.

Firma aquí: X _____ **Fecha** _____

Si un solicitante no puede firmar debido a una enfermedad, discapacidad física o incapacidad para leer, se debe ejecutar la siguiente declaración: Por mi marca, debidamente conelpresente, por la presente declaro que no puedo firmar mi solicitud de una boleta de ausencia sin ayuda por que no puedo escribir por enfermedad o discapacidad física o porque no puedo leer. He hecho, o tengo la ayuda en la fabricación, mi marca en lugar de mi firma. (No se permiten sellos de nombre preimpresos ni poder notarial. Consulte las instrucciones detalladas en la parte posterior de este formulario).

Fecha _____ Nombre del Votante _____ Marca _____

Yo, el abajo firmante, por la presente certifico que el votante mencionado anteriormente adherido su marca a esta solicitud en mi presencia y sé que él o ella es la persona que fijó su marca a said solicitud y entender que está declaración será aceptada a todos los efectos como el equivalente de un affidavit y si contiene una declaración falsa material, me someterá a las mismas sanciones que si hubiera sido debidamente jurada.

Firma del testigo ante Marca: _____
Dirección del testigo de Marca: _____

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una boleta de ausencia?

Cada persona debe solicitar por sí misma. Es un delito grave hacer una declaración falsa en una solicitud de una boleta en ausencia, intentar emitir una boleta ilegal o ayudar a cualquier persona a emitir una boleta ilegal.

Información para votantes militares o extranjeros:

Si está solicitando una boleta de ausencia porque usted o su familia están en el ejército o porque actualmente reside en el extranjero, no utilice esta solicitud. Usted tiene derecho a disposiciones especiales si solicita utilizando la Aplicación Federal de Tarjeta Postal. Para obtener más información sobre el voto militar/extranjero, comuníquese con la Junta Electoral del Condado de Nassau (516-571-2411) o consulte las secciones de Votación Militar y Federal en: <http://www.elections.state.ny.us/Voting.html>

Dónde y cuándo devolver la solicitud:

Las solicitudes deben enviarse por correo siete días antes de la elección, o entregarse a mano al Secretario de la Aldea un día antes de la elección. La dirección para enviar esta solicitud es

Inc. Village of Lynbrook
Village Clerk
1 Columbus Drive
Lynbrook, NY 11563

Opciones disponibles para usted si tiene una enfermedad o discapacidad:

Si marca la casilla que indica que su enfermedad o discapacidad es permanente, puede tener derecho a recibir automáticamente una boleta electoral por cada elección en la que sea elegible para votar, sin tener que presentar su solicitud de nuevo si solicita a la Junta Electoral del Condado de Nassau (516-571-2411). Usted puede firmar la solicitud de voto ausente usted mismo, o puede dejar su marca y hacer que su marca sea presenciada en los espacios proporcionados en la parte inferior de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite un sello de nombre de poder o impreso para fines de votación.

Cuándo se enviará su boleta:

Sus materiales de papeleta en ausencia se le enviarán aproximadamente 20 días antes de la elección de la Aldea en la que usted es elegible para votar. Si presentó su solicitud después de esta fecha, su boleta será enviada inmediatamente después de que el Secretario de la Villa reciba y procese su solicitud completada y firmada. Si lo prefiere, puede designar a alguien para que recoja su boleta para usted, completando la información requerida en la sección 5. Comuníquese con el Secretario Del Ayuntamiento si no ha recibido su boleta al (516-599-8300).

No escribir en esta caja

Appl. Recibido _____

Boleta enviada por correo _____